

TEXTOS DOCENTS

203

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

Manuel Pérez Otero
Manuel García-Carpintero

Departament de Lògica, Història i Filosofia de la Ciència



UNIVERSITAT DE BARCELONA



TEXTOS DOCENTS

203

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

Manuel Pérez Otero
Manuel García-Carpintero

Departament de Lògica, Història i Filosofia de la Ciència

Publicacions i Edicions



UNIVERSITAT DE BARCELONA



Pérez Otero, Manuel, 1964-

Filosofía del lenguaje. – (Textos docents ; 203)

Referències bibliogràfiques

ISBN 84-475-2910-X

I. García-Carpintero Sánchez-Miguel, Manuel II. Títol III. Col·lecció: Textos docents
(Universitat de Barcelona) ; 203

1. Filosofia del llenguatge

© PUBLICACIONS I EDICIONS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, 2005

Adolf Florensa, s/n; 08028 Barcelona; Tel. 934 035 442; Fax 934 035 446;
comercial.edicions@ub.edu; <http://www.publicacions.ub.es>

Dipòsit legal: B-17125-2005

ISBN: B-84-475-2910-X

Impressió: Gráficas Rey, S.L.

Imprès a Espanya / Printed in Spain

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN

1. La asignatura en el marco de los planes de estudio

1.1. Conocimientos previos	7
1.2. Relación con otras asignaturas de licenciatura	7
1.3. Ampliación en asignaturas de doctorado	8

2. El programa

2.1. Objetivos generales	9
2.2. El contenido temático y su implementación	9
2.3. Temporalización	9
2.4. Consideraciones sobre la metodología de trabajo	10
2.5. Criterios y actividades de evaluación	10

B. DESARROLLO TEMÁTICO

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

La unidad en el marco del programa	11
Objetivos específicos	11
Esquema del contenido	
*1. La filosofía del lenguaje y la filosofía	11
1.1. La filosofía del lenguaje como uno de los ámbitos de la filosofía	11
1.2. La filosofía del lenguaje como fundamento metodológico de la filosofía	12
2. Conceptos básicos	12
2.1. Signos-tipo y signos-ejemplar	12
2.2. Las acciones lingüísticas. Oraciones y proferencias	12
2.3. Enunciados y proposiciones. Fuerza ilocucionaria	12
2.4. Sintaxis, semántica, pragmática. ¿De qué se ocupan estas disciplinas?	12
2.5. Uso y mención de signos. La distinción entre lenguaje-objeto y metalenguaje	13
Bibliografía específica	13
Materiales de lectura	14
Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno	14

TEMA 2. FREGE: SENTIDO Y REFERENCIA

La unidad en el marco del programa	17
Objetivos específicos	17
Esquema del contenido	
*1. Preliminares: el análisis lógico-semántico del lenguaje según Frege	18
1.1. La aspiración de fundamentar las matemáticas	18
1.2. Noción fregeana de verdad analítica	18
1.3. El programa logicista	18
1.4. El análisis funcional del lenguaje. La dicotomía ontológica objeto/función y su correlato lingüístico	18
1.5. El Principio del Contexto. Conceptos de segundo orden	19
2. Sentido y referencia de términos singulares	19
2.1. Composicionalidad del lenguaje	19
2.2. La referencia como entidad denotada por la expresión. La referencia como contribución al valor de verdad	19
2.3. El valor cognoscitivo de los enunciados de identidad	20
2.4. El sentido como <i>modo de presentación</i> de la referencia. El sentido como contribución al valor cognoscitivo. El Test de Frege	20
2.5. Características del sentido y de la referencia	20
2.6. Principios de composicionalidad para referencias y para sentidos	21
3. Sentido y referencia de enunciados	21
3.1. Por qué el pensamiento expresado por un enunciado no puede ser su referencia	21
*3.2. El valor de verdad como referencia del enunciado	22
3.3. El principio de sustituibilidad <i>salva veritate</i> de términos correferenciales. Contextos opacos	22
3.4. La referencia de las expresiones entrecomilladas	22
3.5. Referencia indirecta: el discurso indirecto, los contextos intencionales y los contextos modales	23
*3.6. Sentidos indirectos. Contextos opacos reiterados	23
Bibliografía específica	24
Materiales de lectura	24
Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno	25

TEMA 3. RUSSELL Y LA NATURALEZA DE LAS PROPOSICIONES

La unidad en el marco del programa	27
Objetivos específicos	27
Esquema del contenido	
1. Qué es una proposición	28
1.1. El concepto semántico de proposición	28
1.2. El concepto epistémico-psicológico de proposición	28
1.3. Sistemática y constituyentes proposicionales	28
2. La primera teoría semántica de Russell	28
*2.1. La estructura de los enunciados y la estructura similar de las proposiciones	28
*2.2. Indicar y denotar. Expresiones denotativas y complejos denotativos	29

2.3. Propositiones singulares	29
*2.4. Insuficiencias de la teoría. Expresiones sin denotación	29
2.5. Atribuciones <i>de dicto</i> y <i>de re</i> de actitudes proposicionales	30
3. La teoría de las descripciones	30
3.1. Las descripciones definidas como expresiones cuantificacionales	30
3.2. Definiciones contextuales de las descripciones definidas	31
3.3. Ventajas de la teoría de las descripciones. Intervención primaria e intervención secundaria de una descripción	31
*3.4. Propositiones y hechos. Teoría relacional de la creencia	31
3.5. Nombres lógicamente propios	32
4. Conocimiento directo y conocimiento por descripción	32
4.1. El carácter epistemológicamente primario del conocimiento directo	32
*4.2. Conocimiento de cosas por descripción	33
4.3. Qué entidades son cognoscibles directamente	33
*4.4. El Principio del Conocimiento Directo	33
5. Críticas a la teoría de las descripciones	33
5.1. Presuposición y referencia según Strawson	33
5.2. Donnellan: usos atributivo y referencial de las descripciones definidas	33
Bibliografía específica	34
Materiales de lectura	34
Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno	34

TEMA 4. REFERENCIA DIRECTA Y EXTERNISMO LINGÜÍSTICO

La unidad en el marco del programa	37
Objetivos específicos	37
Esquema del contenido	
1. Kripke: el significado de los nombres propios	37
1.1. La teoría descriptivista del nombrar según Searle	37
*1.2. La distinción kripkeana entre el conocimiento <i>a priori</i> y las verdades necesarias	38
1.3. El concepto de condiciones de verdad	39
1.4. Dar el significado y fijar la referencia	39
1.5. Objeciones a la concepción descriptivista. Designadores rígidos	39
1.6. Caracterizaciones de la Teoría de la Referencia Directa	39
2. Teoría causal de la referencia	40
2.1. Cadenas causales de comunicación	40
2.2. Anomalías en la transmisión de la referencia	40
3. Los argumentos externistas de Putnam y Burge	40
*3.1. Términos para géneros naturales. El papel de las identificaciones teóricas en la ciencia	40
3.2. El argumento de la Tierra Gemela de Putnam	41
3.3. Caracterización de la distinción externismo/internismo	41
3.4. La relevancia del entorno social en la individuación del significado	41
3.5. División del trabajo lingüístico	42
Bibliografía específica	42

Material de lectura	42
Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno	43

TEMA 5. LA TEORÍA IDEACIONAL DEL SIGNIFICADO DE LOCKE

La unidad en el marco del programa	45
Objetivos específicos	45
Esquema del contenido	
1. Intencionalidad y lenguaje	45
1.1. Tesis de la prioridad ontológica del pensamiento respecto al lenguaje	45
1.2. Falibilismo e intencionalidad de los sistemas de representación	46
*2. La teoría del conocimiento de Locke	46
2.1. Representacionalismo epistemológico	46
2.2. Certeza y conocimiento de Ideas	47
2.3. Teoría de las Ideas	47
3. Relaciones entre el mundo, las Ideas y las palabras	47
3.1. Las palabras significan Ideas	47
3.2. Significación secundaria	47
*3.3. Esencias nominales y esencias reales	48
3.4. El carácter subjetivo de las Ideas. Internismo psicológico y semántico	48
3.5. Comunicación y convencionalidad del lenguaje	49
Bibliografía específica	49
Material de lectura	49
Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno	50

TEMA 6. SIGNIFICADO COMO USO EN WITTGENSTEIN

La unidad en el marco del programa	51
Objetivos específicos	51
Esquema del contenido	
*1. Preliminares metodológicos	51
1.1. Parecidos de familia. El concepto de juego de lenguaje	51
1.2. La pregunta por la comprensión del significado	52
2. La concepción mentalista subjetivista del lenguaje	52
2.1. Caracterización del mentalismo internista-subjetivista	52
*2.2. Cómo se conectan las palabras con lo que significan. Arbitrariedad y semejanza natural. Imágenes por similaridad	52
*2.3. Definiciones verbales e imágenes en la mente	53
*2.4. La correlación palabras-entidades mentales y la correlación palabras-acciones	53
*3. La no necesidad de las imágenes mentales para la comprensión lingüística	53
3.1. Actuar por razones y actuar meramente por causas	53
3.2. El mecanismo asociativo provocado por el adiestramiento lingüístico	53
3.3. El <i>antiintelectualismo</i> de Wittgenstein	54

3.4. Mentir y desobedecer. Su encaje en la concepción wittgensteiniana	54
4. Las imágenes no determinan el significado. Normatividad y concordancia con reglas	54
4.1. Exteriorización de las imágenes	54
4.2. Propiedades intrínsecas y propiedades extrínsecas de las representaciones	55
4.3. Normatividad del significado	55
4.4. Definiciones ostensivas	55
4.5. Expresiones naturales de reglas	56
4.6. Seguir una regla	56
5. La determinación del significado según Wittgenstein	56
5.1. Captación y seguimiento no interpretativos de las reglas	56
5.2. Naturaleza y costumbre como fundamento de la normatividad. Formas de vida	57
*5.3. Conocimiento lingüístico constituido por disposiciones a la conducta	57
Bibliografía específica	57
Materiales de lectura	58
Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno	58

TEMA 7. QUINE: ESCEPTICISMO SEMÁNTICO Y CONDUCTISMO LINGÜÍSTICO

La unidad en el marco del programa	61
Objetivos específicos	61
Esquema del contenido	
*1. Los dos <i>dogmas</i> del empirismo	62
1.1. Distinción analítico/sintético	62
1.1.1. Relevancia del concepto de analiticidad. Verdades analíticas según Carnap	62
1.1.2. Cómo definir significados a partir de la relación de sinonimia. El concepto de condiciones de identidad	62
1.1.3. Verdades lógicas y definiciones	63
1.1.4. Por qué sinonimia no es sustituibilidad <i>salva veritate</i> en todo contexto	63
1.1.5. Verdad en virtud de reglas semánticas	63
1.2. El <i>dogma</i> reduccionista	64
1.2.1. Empirismo y atomismo	64
1.2.2. La componente fáctica y la componente lingüística de la verdad	64
1.2.3. Reduccionismo atomista en la tradición empirista	64
1.2.4. Holismo epistemológico: la totalidad de la ciencia como unidad de contrastación empírica	65
1.2.5. Cómo se regula nuestro sistema de creencias. Epistemología naturalizada	65
1.3. Analiticidad, irrevisabilidad y centralidad	65
1.3.1. La dicotomía revisable/no revisable	65
1.3.2. Enunciados centrales y enunciados periféricos	66
2. La tesis de la indeterminación de la traducción radical	66
2.1. Las condiciones empíricas de la traducción radical	66
2.2. Justificación de la metodología conductista	66
2.3. Estimulaciones sensoriales y disposiciones lingüísticas	67
2.4. Oraciones ocasionales, oraciones fijas y significado estimulativo. Traducción de oraciones observacionales	67
2.5. Sinonimia intrasubjetiva. Oraciones estimulativamente analíticas	68
2.6. Traducción de las conectivas lógicas. La imposibilidad de un pensamiento <i>no lógico</i>	68
2.7. Hipótesis analíticas. Indeterminación de la traducción	69

Bibliografía específica	69
Materiales de lectura	70
Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno	70

TEMA 8. ACCIONES, INTENCIONALIDAD Y CONVENCIONES DEL LENGUAJE. EL PROGRAMA DE GRICE

La unidad en el marco del programa	73
Objetivos específicos	73
Esquema del contenido	
1. Significado ocasional del hablante	74
1.1. Significado natural y significado no natural	74
1.2. La acción racional	74
1.3. Intenciones comunicativas y significado ocasional del hablante	74
*1.4. Contraejemplos al análisis griceano. Modificaciones posteriores y réplicas	74
2. La convencionalidad del lenguaje	75
2.1. El análisis de Lewis del concepto de convención	75
2.2. Orígenes de las regularidades convencionales	75
2.3. Significado atemporal de las expresiones tipo. Qué forma adoptan las convenciones lingüísticas	75
3. Implicaturas conversacionales	76
3.1. Significados no literales. Implicaciones e implicaturas	76
3.2. Máximas conversacionales	77
3.3. Derivación de una implicatura conversacional	77
3.4. Cancelabilidad e <i>indesligabilidad</i> de las implicaturas	77
*3.5. El caso de las constantes lógicas	78
3.6. Relaciones entre semántica y pragmática	78
Bibliografía específica	78
Materiales de lectura	79
Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno	79

C. PROYECCIÓN CIENTÍFICO-BIBLIOGRÁFICA DE LA MATERIA

1. Obras generales	81
2. Revistas especializadas	81

A. INTRODUCCIÓN

1. La asignatura en el marco de los planes de estudio

La Filosofía del Lenguaje es materia troncal en los planes de estudio de las licenciaturas de Filosofía y de Lingüística. En la Facultad de Filosofía de la Universitat de Barcelona está desglosada en dos asignaturas cuatrimestrales denominadas “Filosofía del Lenguaje I” y “Filosofía del Lenguaje II”. Los estudiantes de Lingüística de esa Universidad, por su parte, cursan esa materia en una asignatura cuatrimestral cuyo nombre es “Lógica y Filosofía del Lenguaje”.

El presente Texto-Guía está concebido como material didáctico de consulta que permita un acceso fácil a los contenidos de esas asignaturas. Los alumnos encontrarán, además, una concreción más específica y elaborada de tales contenidos en el *Manual de Filosofia del Llenguatge* que, como libro complementario a este Texto-Guía, se edita en esta misma colección de textos docentes. Sus autores, profesores del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la Universitat de Barcelona, venimos impartiendo desde hace años esas asignaturas y recogemos aquí dicha experiencia docente.

1.1. Conocimientos previos

Las asignaturas “Filosofía del Lenguaje I” y “Filosofía del Lenguaje II” pertenecen al primer ciclo de la carrera de Filosofía. En la Universitat de Barcelona no se cursan, sin embargo, hasta el segundo año de la licenciatura, ya que un prerrequisito legal para seguir las es tener aprobada otra materia troncal de primer ciclo: la lógica, desglosada en las asignaturas cuatrimestrales “Introducción a la Lógica I” e “Introducción a la Lógica II”. La familiarización con temas de lógica que proporcionan esas asignaturas, u otras similares, es una base muy adecuada para abordar algunos de los asuntos tratados en este Texto-Guía y en el Manual que lo acompaña. Sin embargo, el seguimiento de ambos textos no requiere estrictamente haber adquirido previamente tales conocimientos.

Además, señalaremos (en la sección 2.2) un itinerario restringido del temario que resulta apropiado para los estudiantes de Lingüística, y que corresponde a su asignatura “Lógica y Filosofía del Lenguaje”, impartida en la Facultad de Filología dentro del segundo ciclo de la licenciatura de Lingüística. Esos estudiantes no necesariamente han recibido previamente instrucción en lógica, por lo que la relación con la lógica de los puntos incluidos en ese temario restringido es todavía menor. Tales alumnos, por otro lado, disponen también de una asignatura cuatrimestral optativa de introducción a la lógica en su licenciatura, llamada “Lógica para lingüistas”.

1.2. Relación con otras asignaturas de licenciatura

El temario incluido en este Texto-Guía y en el Manual correspondiente desarrolla los contenidos de dos asignaturas cuatrimestrales de carácter introductorio de filosofía del lenguaje. Para profundizar posteriormente en la materia, abordando puntos que no pueden tratarse en esos cursos, el estudiante tiene la posibilidad de matricularse en asignaturas optativas de segundo ciclo

que, bajo la denominación “Temas de Filosofía del Lenguaje”, ofrece la Facultad de Filosofía (cada año académico se ofertan dos asignaturas cuatrimestrales de ese tipo).

Por lo que respecta a otras asignaturas que no pertenecen a la misma disciplina, la lógica es (como se ha sugerido antes) una de las materias más próximas a nuestro temario de filosofía del lenguaje. Esa proximidad es especialmente relevante cuando los temas de lógica se abordan enfatizando cuestiones conceptuales de fundamentación o dirigiendo la atención al funcionamiento real de la semántica de las lenguas naturales; los vínculos son más tenues cuando el estudio del instrumental matemático imprescindible para construir teorías de la inferencia lógica pasa a ocupar un primer, y casi único, plano. Los planes de estudio de la Facultad de Filosofía contemplan (además de las dos asignaturas troncales ya citadas: “Introducción a la Lógica I” e “Introducción a la Lógica II”), dos asignaturas de lógica de primer ciclo, “Lógica I” y “Lógica II”. Ya en segundo ciclo, se ofertan también cada curso académico cuatro asignaturas más clasificadas como “Temas de Lógica”, y otras dos como “Temas de Historia y Filosofía de la Lógica”. (Todas ellas son asignaturas optativas y de carácter cuatrimestral.)

Los profesores de la Facultad de Filosofía que desde hace unos años venimos impartiendo el curso troncal de filosofía del lenguaje (“Lógica y Filosofía del Lenguaje”) en la Facultad de Filología impartimos también, como parte de los planes de estudio de dicha facultad, las siguientes asignaturas de lógica y de semántica, que son optativas y de carácter cuatrimestral: la ya mencionada “Lógica para lingüistas”, así como otra para la que se presuponen los contenidos de ésta y que se llama “Semántica Formal”.

Otra disciplina que guarda cierta relación con algunos de los asuntos que se estudian en el temario es la filosofía de la ciencia. Sobre esa materia existen cuatro asignaturas cuatrimestrales de segundo ciclo en la Facultad de Filosofía: “Filosofía de la Ciencia I” y “Filosofía de la Ciencia II”, ambas troncales, y otras dos optativas ofertadas anualmente bajo la clasificación de “Temas de Filosofía de la Ciencia”.

Hemos citado sólo asignaturas impartidas por profesores del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la Universitat de Barcelona (al que pertenecemos los autores de este Texto-Guía y del Manual). Conviene mencionar, además, que los planes de estudio de la Facultad de Filología contienen, naturalmente, diversas asignaturas impartidas por profesores propios cuya temática es de interés a la filosofía del lenguaje. Cabría destacar, por supuesto, varias de las incluidas en la licenciatura de Lingüística, disciplina a la que primordialmente concierne el estudio empírico del lenguaje. Desde el punto de vista de la psicolingüística, hay también en la Facultad de Psicología algunas asignaturas de especial relevancia para nuestro tema. No especificaremos aquí cada una de ellas.

1.3. Ampliación en asignaturas de doctorado

De entre los diversos programas de doctorado existentes en la Universitat de Barcelona, *Ciencias cognitivas y Lenguaje* es la mejor opción para los interesados en orientar sus estudios de tercer ciclo hacia la filosofía del lenguaje. Es también el programa de doctorado más adecuado, en general, para el análisis teórico del lenguaje en todas sus facetas. Se trata de un programa interdisciplinar e interuniversitario en el que participan la Universitat de Barcelona, la Universitat Politècnica de Catalunya, la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat Rovira i Virgili.

Una amplia variedad de enfoques disciplinares sobre el lenguaje y las ciencias cognitivas están representados en ese programa, con asignaturas específicas impartidas por profesores pertenecientes a las diferentes facultades participantes: la lingüística, la psicología, la filosofía del lenguaje, la informática, la Inteligencia Artificial, las neurociencias, la lógica, la filosofía de la ciencia. Ocasionalmente imparten también alguna asignatura profesores procedentes de universidades extranjeras que destacan por su investigación punta en alguno de esos campos. Los profesores del

Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la Universitat de Barcelona impartimos en ese doctorado las siguientes asignaturas de periodicidad bianual: “La naturaleza del lenguaje”, “Introducción a la lógica clásica”, “Semántica Lógica I” y “Semántica Lógica II”.

2. El programa

2.1. Objetivos generales

Se pretende que el alumno se familiarice con los conceptos y las propuestas teóricas más importantes desarrollados en el ámbito de la filosofía del lenguaje. Aunque el curso tiene un carácter más sistemático que histórico, se expondrán las diferentes tesis sobre el lenguaje identificando a los autores que las han generado, y explicando qué papel desempeñan cada una de tales tesis en su obra.

El curso constituirá, por ello, una introducción a una serie de filósofos cuyas consideraciones acerca de la naturaleza del lenguaje son fundamentales para la época contemporánea, en la que el denominado *giro lingüístico* de la filosofía ha puesto en un primerísimo plano el estudio empírico y, especialmente, conceptual del lenguaje. Los autores seleccionados en este temario general son principalmente Frege, Russell, Kripke, Locke, Wittgenstein, Quine y Grice, aunque se expondrán también, de manera más tangencial, ideas de Strawson, Donnellan, Searle, Evans, Putnam, Burge, Carnap, Davidson y Lewis. Al finalizar el curso, el alumno deberá conocer las tesis más representativas de cada uno de esos autores, deberá comprender apropiadamente qué argumentaciones emplean para sustentarlas, y saber también qué tipo de objeciones e inconvenientes presentan tales tesis. Muchas de las problemáticas abordadas son comunes a varios de los filósofos mencionados, así que nuestro temario incluye asimismo un tratamiento comparativo de las conexiones y diferencias entre ellos, que el estudiante también ha de estar en disposición de dominar.

2.2. El contenido temático y su implementación

Presentamos en el índice el desarrollo temático del programa. Cada Tema corresponde a uno de los capítulos en que se divide el Manual de Filosofía del Llenguatge, y la subdivisión en epígrafes es también equivalente.

Ya hemos indicado que este temario tiene dos itinerarios posibles. El seguimiento de las asignaturas cuatrimestrales “Filosofía del Lenguaje I” y “Filosofía del Lenguaje II” requiere el desarrollo completo de todos los contenidos; los Temas 1, 2, 3 y 4 corresponden a “Filosofía del Lenguaje I”, y los Temas 5, 6, 7 y 8 a “Filosofía del Lenguaje II”. Por otra parte, se señalan con un asterisco aquellos epígrafes o subepígrafes de los que se puede prescindir en el itinerario más restringido, diseñado para el seguimiento de la asignatura cuatrimestral “Lógica y Filosofía del Lenguaje”. Para esa asignatura se propone una versión más sintetizada de los contenidos en la que se ha prescindido de algunos puntos: unos que creemos pudieran tener un interés más estrictamente filosófico (relevantes, pues, para el estudiante que cursa la carrera de Filosofía, pero algo menos para el alumno de Lingüística); otros relacionados con materias (la lógica y la filosofía de la ciencia) que, como ya hemos indicado, son troncales en Filosofía y, por tanto, habrá de cursar obligatoriamente el alumno de Filosofía, pero no el de Lingüística.

2.3. Temporalización

Las asignaturas cuatrimestrales “Filosofía del Lenguaje I” y “Filosofía del Lenguaje II” vienen impartándose, respectivamente, durante el primer y el segundo cuatrimestre en que se divide cada curso académico. Por su parte, “Lógica y Filosofía del Lenguaje” se imparte indistintamente el primer o el segundo cuatrimestre.

El programa se distribuye de manera aproximadamente proporcional a lo largo de las 13-14 semanas efectivas que componen cada cuatrimestre, aunque con dos excepciones. El Tema 1 difiere de los otros por su carácter preliminar, y ocupa consiguientemente menos tiempo que cualquiera de los otros. El Tema 2 está dedicado a Frege, en cuya obra, de gran importancia fundacional para la filosofía del lenguaje, se concentran ya varias de las problemáticas que aparecen en Temas posteriores; por eso este Tema (también en la versión más reducida que sigan los alumnos de Lingüística) concentra más tiempo del que proporcionalmente le correspondería.

2.4. Consideraciones sobre la metodología de trabajo

A cada asignatura de las que implementan el temario le corresponden cuatro horas semanales: tres teóricas y una de despacho, en la que el profesor puede atender requerimientos individualizados de los alumnos. Actualmente no está prevista ninguna hora de prácticas, por lo que los aspectos de carácter práctico quedan incluidos en las explicaciones magistrales durante las tres horas teóricas semanales. Precisamente el manejo de este Texto-Guía, más orientado que el Manual a las ilustraciones prácticas de los contenidos del temario, permite un seguimiento óptimo de los ejemplos, preguntas y problemas específicos que el alumno habrá de resolver como parte integral de su evaluación. Si eventualmente se incluyera una hora de prácticas, se destinaría a la lectura y discusión de textos originales (los textos destacados como *materiales de lectura*), así como a la resolución de algunas de las *cuestiones de estudio para el alumno*.

2.5. Criterios y actividades de evaluación

La evaluación de la materia se realiza fundamentalmente mediante un examen final en el que al alumno se le ofrece una cierta disponibilidad de elección entre una gama de preguntas. A lo largo del curso el profesor puede también poner ejercicios o preguntas prácticas, similares a las que vayan a aparecer en el examen, cuya resolución sería otro factor de posible relevancia en la evaluación (en cualquier caso, al comienzo de curso el profesor dará las indicaciones más concretas a este respecto).

Por lo que concierne a los criterios empleados para evaluar las respuestas del estudiante, se valoran muy positivamente la buena argumentación, la claridad expositiva, la concisión, la pertinencia de lo que se responde a lo que se demanda, así como también (aunque es una condición más difícilmente satisfiable, tratándose de una asignatura de carácter introductorio) la originalidad.

B. DESARROLLO TEMÁTICO

TEMA 1

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

La unidad en el marco del programa

Este primer Tema tiene un carácter eminentemente preliminar, con dos partes bien diferenciadas. En primer lugar, se presentan al alumno algunas consideraciones generales sobre la naturaleza de la filosofía del lenguaje, y su emplazamiento específico en el seno de la filosofía.

Por otra parte, se explican una serie de nociones y distinciones básicas de la disciplina. No sólo es imprescindible conocerlas para abordar cualquier estudio teórico sobre el lenguaje, sino que familiarizarse con ellas tendrá una aplicabilidad práctica inmediata ya que se emplearán asiduamente durante la exposición de los contenidos posteriores.

Objetivos específicos

- El alumno ha de conocer bien la diferencia entre entidades-tipo y entidades-ejemplar, que se ilustra paradigmáticamente con el caso de los signos.
- Ha de dominar con soltura los conceptos de preferencia, oración, enunciado y proposición.
- Debe conocer también la distinción tradicional, que aquí se presenta desde un punto de vista básico muy general, entre sintaxis, semántica y pragmática.
- Por último, tiene que poder aplicar adecuadamente en la práctica la operación de entrecomillado empleando las distinciones teóricas entre uso y mención de signos y entre lenguaje-objeto y metalenguaje.

Esquema del contenido

***1. La filosofía del lenguaje y la filosofía**

1.1. La filosofía del lenguaje como uno de los ámbitos de la filosofía

Como parte o ámbito particular de la filosofía, la filosofía del lenguaje se incluye entre los estudios teóricos sobre el lenguaje. Su distinción respecto a las otras teorías sobre el lenguaje (respecto a las teorías científicas) es un caso particular de la distinción entre filosofía y ciencia.

1.2. La filosofía del lenguaje como fundamento metodológico de la filosofía

No todas las especialidades o campos dentro de la filosofía comparten un rasgo distintivo de la epistemología y de la filosofía del lenguaje. La epistemología, en la Edad Moderna, y la filosofía del lenguaje, desde el *giro lingüístico* iniciado en el siglo XIX, han sido consideradas por destacados creadores de sistemas filosóficos como fundamento o, al menos, como ámbito teórico prioritario en relación con el resto de la filosofía. Algunos han sostenido, radicalizando esa tendencia, que toda la filosofía es análisis del significado.

2. Conceptos básicos

2.1. Signos-tipo y signos-ejemplar

Disponemos de dos maneras diferentes de identificar palabras, expresiones lingüísticas en general y algunas otras entidades como son los libros, las películas o los coches. Decimos que la oración 'El padre de Eva es más joven que mi padre' tiene diez palabras; pero decimos también que 'padre' y 'padre' son una misma palabra. La palabra o, en general, el signo considerado como *tipo* (type) puede identificarse con el universal único aunque múltiplemente ejemplificado cada vez que escribimos o proferimos el signo ejemplar (token); los signos-ejemplar son entidades particulares localizadas en el espacio y el tiempo (configuraciones específicas de tinta o de tiza, por ejemplo).

La clasificación de un signo-ejemplar por su categorización en tipos es relativa ya que cada signo-ejemplar ejemplifica no uno sino diversos tipos.

2.2. Las acciones lingüísticas. Oraciones y preferencias

Hablamos de expresiones lingüísticas en un sentido muy general: cualquier sucesión o concatenación de signos básicos del alfabeto (del alfabeto empleado por el lenguaje de que se trate) es una expresión lingüística.

Las *oraciones* son las entidades lingüísticas más básicas en el siguiente sentido: son las expresiones lingüísticas mínimas que tenemos que emitir (oralmente o por escrito) para realizar una acción que pueda considerarse lingüística.

A tales emisiones, es decir, a las acciones lingüísticas propiamente dichas, y en ocasiones también al resultado más inmediato de tales emisiones, se les denomina *preferencias*.

2.3. Enunciados y proposiciones. Fuerza ilocucionaria

Aunque el término tiene también otros usos, lo más común es identificar los *enunciados* con cierto tipo de oraciones: las oraciones declarativas. Ésas son las oraciones que tienen valor de verdad, cosa que no sucede con las oraciones en imperativo mediante las cuales pedimos u ordenamos algo o con las preguntas.

Como expresiones lingüísticas públicamente perceptibles que son, los enunciados son relativamente fáciles de identificar. No sucede eso con las proposiciones. Una *proposición* es lo que se dice al proferir (en condiciones apropiadas) un enunciado, lo que significa el enunciado.

En rigor, el significado tiene también otro componente la *fuerza ilocucionaria*. La fuerza ilocucionaria es lo que distingue estas tres oraciones: 'Juan canta', '¡Juan, canta!' y '¿Canta Juan?', las cuales comparten el contenido proposicional o proposición asociada (así pues, no sólo respecto a los enunciados podemos hablar de proposiciones expresadas). Cuando se dice que la proposición es el significado de un enunciado se hace abstracción de la fuerza (usualmente se dice en un contexto en que sólo nos ocupamos de enunciados).

2.4. Sintaxis, semántica, pragmática. ¿De qué se ocupan estas disciplinas?

- La teoría sintáctica pretende caracterizar cuáles son, y por qué (en virtud de qué reglas), las oraciones gramaticalmente bien formadas de un lenguaje, o bien de una clase de lenguajes.

- La semántica se ocupa de las relaciones entre el lenguaje y el mundo, al investigar conceptos como la referencia, la verdad y, especialmente, el significado. La sintaxis es independiente de la semántica: puede abordarse la sintaxis de un lenguaje haciendo abstracción de su semántica. Pero sería falsa la afirmación inversa: las propiedades semánticas presuponen propiedades sintácticas.
- Hay menos acuerdo respecto a cómo definir apropiadamente qué es la pragmática. Como primera aproximación digamos que es el estudio del lenguaje en los aspectos de su uso no incluidos por la sintaxis ni por la semántica (cf. posteriormente § 8.3.6).

2.5. Uso y mención de signos. La distinción entre lenguaje-objeto y metalenguaje.

Con ciertas idealizaciones simplificadoras, podemos asumir que al poner una expresión lingüística entre comillas realizamos una determinada operación, la operación del *entrecomillado*, para la que existen reglas sintácticas y semánticas específicas. (Hay simplificación, por ejemplo, porque: i) las comillas se usan también para otros propósitos; ii) la operación en cuestión se realiza a veces por otros medios.)

– Sea cual sea la categoría sintáctica de una expresión, el resultado de ponerla entre comillas es una nueva expresión que funciona sintácticamente como un nombre o sintagma nominal. Por esa razón, (1) es una oración gramaticalmente bien formada, pero (2) no lo es:

- (1) Roma es una ciudad
- (2) Roma ‘es una ciudad’

– Semánticamente una expresión con comillas se considera un nombre cuya denotación es la expresión que aparece entre las comillas. Por esa razón, (1) es una oración verdadera, pero (3) no lo es:

- (3) ‘Roma’ es una ciudad

Cuando un signo lingüístico aparece sin comillas, el signo es *usado* (en el sentido técnico del término). Si el signo está entre comillas, entonces aparece nombrado, es decir, *mentonado*.

Hay una distinción general aplicable cuando nuestro discurso versa sobre lenguajes (como sucede al entrecomillar): un *metalenguaje* es cualquier lenguaje *en* el cual hablamos o escribimos sobre algún lenguaje; este último, el lenguaje *sobre* el cual trata nuestro discurso, es el *lenguaje-objeto*.

Bibliografía específica

ACERO, Juan José. *Filosofía y análisis del lenguaje*. Madrid: Cincel, 1985; cap. 1.

ALSTON, William P. *Filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad, 1974; introducción. Traducción de Violeta Delmonte de *Philosophy of Language*, New Jersey: Prentice Hall, 1964.

BUSTOS, Eduardo. *Filosofía del lenguaje*. Madrid: UNED, 1999; tema 20, sec. 1.

GARCÍA SUÁREZ, Alfonso. *Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos, 1997; introducción y cap. 4, sec. 1.

GARCÍA-CARPINTERO, Manuel. *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Ariel, 1996; caps. 1 y 2.

HIERRO S. PESCADOR, José. *Principios de Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1985; cap. 1.

KUTSCHERA, Franz von. *Filosofía del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1979; introducción y cap. 1. Traducción de Adelino Álvarez de *Sprachphilosophie*, Munich: Fink, 1971.

VALDÉS, Luis Ml. Introducción a L. M. Valdés (ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid: Tecnos, 1991, pp. 9-20.

Materiales de lectura

QUINE, Willard V. O. *Lógica matemática*. Madrid: Revista de Occidente, 1972; cap. 1, sec. 4. Traducción de José Hierro S. Pescador de *Mathematical Logic*. Harvard University Press, 2a edición, 1951 (1a edición publicada en 1941).

Indicaciones específicas sobre la evaluación en relación a esta unidad. Cuestiones de estudio para el alumno

En cada una de las secciones que con este encabezamiento se encuentran al final de cada Tema aparecen cuestiones concretas de especial interés para el estudiante; se trata de preguntas o ejercicios prácticos que se proponen para ser resueltos por el lector de este texto docente. La evaluación de las asignaturas cuyos contenidos se exponen esquemáticamente (“Filosofía del Lenguaje I”, “Filosofía del Lenguaje II” y “Lógica y Filosofía del Lenguaje”) se basa fundamentalmente en cuestiones del mismo tipo que las que se hallan en estas secciones.

Se destacan con un asterisco, ‘*’, aquellas cuestiones cuya adecuada resolución conlleva más dificultad o mayor extensión.

- 1– Explicar e ilustrar la diferencia entre tipo y ejemplar.
- 2– Ilustrar la diferencia entre tipos y ejemplares con algún ejemplo diferente al de las expresiones lingüísticas.
- 3– Comentar las relaciones entre los diferentes tipos ejemplificados por los cuatro ejemplares siguientes: ‘F’, ‘f’, ‘f’, ‘n’.
- 4– ¿En qué sentido son las oraciones las entidades lingüísticas más básicas?
- 5– ¿Puede haber dos enunciados diferentes que expresen la misma proposición? En caso negativo, explicar por qué; en caso positivo, poner algún ejemplo.
- 6– ¿Puede haber dos enunciados diferentes que expresen la misma proposición y tengan diferente valor de verdad? Justificar la respuesta.
- 7– Explicar brevemente lo que es una oración, un enunciado y una proposición.
- 8– Explicar los conceptos de *lenguaje-objeto* y de *metalenguaje*.
- *9– Indicar si son verdaderas, falsas o mal formadas cada una de las siguientes cadenas de símbolos. Si no son verdaderas, distribuir o tachar comillas convirtiéndolas en oraciones verdaderas.
 - (1) ‘donde y Luis’ son expresiones lingüísticas
 - (2) La expresión ‘donde’ comienza con una comilla
 - (3) La oración está lloviendo tiene dos palabras es verdadera
 - (4) Montse no es un nombre de Montserrat
 - (5) Montse es una abreviatura de Montserrat
 - (6) ‘m’ y eme son la misma expresión
 - (7) ‘m’ y eme son nombres diferentes
 - (8) Roma es un nombre formado con ocho signos básicos
 - (9) ‘Lisboa’ aparece usada en Lisboa está en Asia
 - (10) ‘Lisboa’ aparece mencionada en ‘Lisboa está en Asia’

Solución: Tal y como están ahora,

- (1) está mal formada.
- (2) es falsa.
- (3) está mal formada.
- (4) es verdadera.
- (5) es falsa.
- (6) es verdadera.
- (7) es falsa.
- (8) es falsa.
- (9) está mal formada.
- (10) es falsa.

Pueden convertirse en oraciones verdaderas (aquéllas que no lo eran) así:

- (1) 'donde' y 'Luis' son expresiones lingüísticas
- (2) La expresión "donde" comienza con una comilla
- (3) La oración "está lloviendo" tiene dos palabras' es verdadera

Otra alternativa:

- (3) 'La oración 'está lloviendo' tiene dos palabras' es verdadera
- (5) 'Montse' es una abreviatura de 'Montserrat'
- (7) "m" y 'eme' son nombres diferentes
- (8) "'Roma'" es un nombre formado con ocho signos básicos
- (9) 'Lisboa' aparece usada en 'Lisboa está en Asia'
- (10) 'Lisboa' aparece mencionada en "'Lisboa' está en Asia'

10– Otros grupos de casos para ser resueltos del mismo modo que en la cuestión 9:

- (a) antes es una expresión lingüística
Roma es una expresión lingüística
Roma está en Italia es un nombre de Roma está en Italia
Roma está formada por estas expresiones: erre, o, eme, a
'Montse' no es un nombre de 'Montserrat'
- (b) En 'Roma está cerca' Roma no aparece mencionada sino usada
Roma es una expresión lingüística
v contiene más letras que 'uve'
Lisboa aparece usada en Me gusta Lisboa
Lisboa aparece mencionada en Me gusta Lisboa
- (c) Roma es una concatenación de signos
donde no es una concatenación de signos
Lisboa no es una expresión lingüística
Lisboa es un nombre de seis letras
Lisboa nombra a 'Lisboa'
- (d) 'donde' es un nombre
donde nombra a donde
'Lisboa y donde' es una expresión lingüística
Juan es una expresión lingüística, pero 'Montse' no lo es
donde es una expresión lingüística, pero 'Montse' no lo es
- (e) 's' y ese son la misma expresión
's' y ese son nombres diferentes
s y ese son expresiones diferentes
s y ese no son la misma expresión
Roma es un nombre de un nombre de una ciudad

- (f) Laura aparece mencionada en Laura no vendrá
Laura aparece usada en Laura no vendrá
La oración Luisa no vendrá tiene comillas es verdadera
La oración Ana está cerca no tiene comillas es verdadera
La oración Ana está cerca tiene comillas es falsa
- (g) La expresión Roma tiene cuatro letras es verdadera
'La expresión Roma tiene cuatro letras' es falsa
La expresión Roma tiene comillas es verdadera
En la oración ' Roma está en Italia ' Roma aparece mencionada
En la oración ' Roma está en Italia ' Roma aparece usada
- (h) ' Roma ' no es un nombre de Roma
'Roma ' no contiene la expresión 'eme'
Roma contiene la expresión eme
EE.UU. es una abreviatura de Estados Unidos
Estados Unidos es un nombre de EE.UU.